

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40693 MADRID

Edicto

D. Gustavo Adolfo Carasa Antón, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de Madrid, anuncia:

1.º Que en el procedimiento Concurso Abreviado 612/2017, por auto de fecha 28/10/2020 se ha decretado la conclusión y archivo del concurso por finalización de la fase liquidación, de la mercantil Arturo Editores, S.L.U., CIF B-86224441.

2.º Cesan las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes.

3.º Tratándose en este caso de una persona jurídica, procede conforme a lo ordenado en el art 485 del RD Legislativo 1/2020 de 5 de mayo por el que se aprueba el Texto Refundido de la LC, declarar su extinción.

Madrid, 28 de octubre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Gustavo Adolfo Carasa Antón.

ID: A200054295-1